

**ACUERDO NUMERO 081 DE 2009
(18 de noviembre)**

Por el cual se crea el Programa de Postgrado MAESTRIA EN CIENCIAS MATEMATICAS.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en ejercicio del Estatuto General o Acuerdo No. 0105 del 18 de Diciembre de 1993, Artículo 13, numeral 9

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Crear el programa de Postgrado Maestría en Ciencias Matemáticas que administrará la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación de la Universidad del Cauca, así:

Nombre del Programa:	MAESTRIA EN CIENCIAS MATEMATICAS
Título por otorgar:	Magíster en Ciencias Matemáticas
Duración:	Cuatro (04) semestres
Metodología:	Presencial
Jornada:	Diurna
Periodicidad de Admisión:	Un año
Valor de la matrícula:	Siete (7) salarios mínimos mensuales legales vigentes por semestre

ARTICULO SEGUNDO: Enviar copia de la presente providencia a la Vicerrectoría Académica, División Financiera, División de Sistemas, División de Admisiones, Registro y Control Académico, Oficina de Planeación, Oficina de Acreditación y a la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil nueve (2009).

CAROLINA GUZMAN RUIZ
Presidenta